



Universidad Nacional

de

Expte. UNC 6038/2011. Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. HCD 449/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1.231 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. HCD 449/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. María del Carmen DIAZ GOLDFARB, Leg. 24.427, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 14 de diciembre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

æ

SK

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1036